

Guayaquil, 3 de Abril de 1998

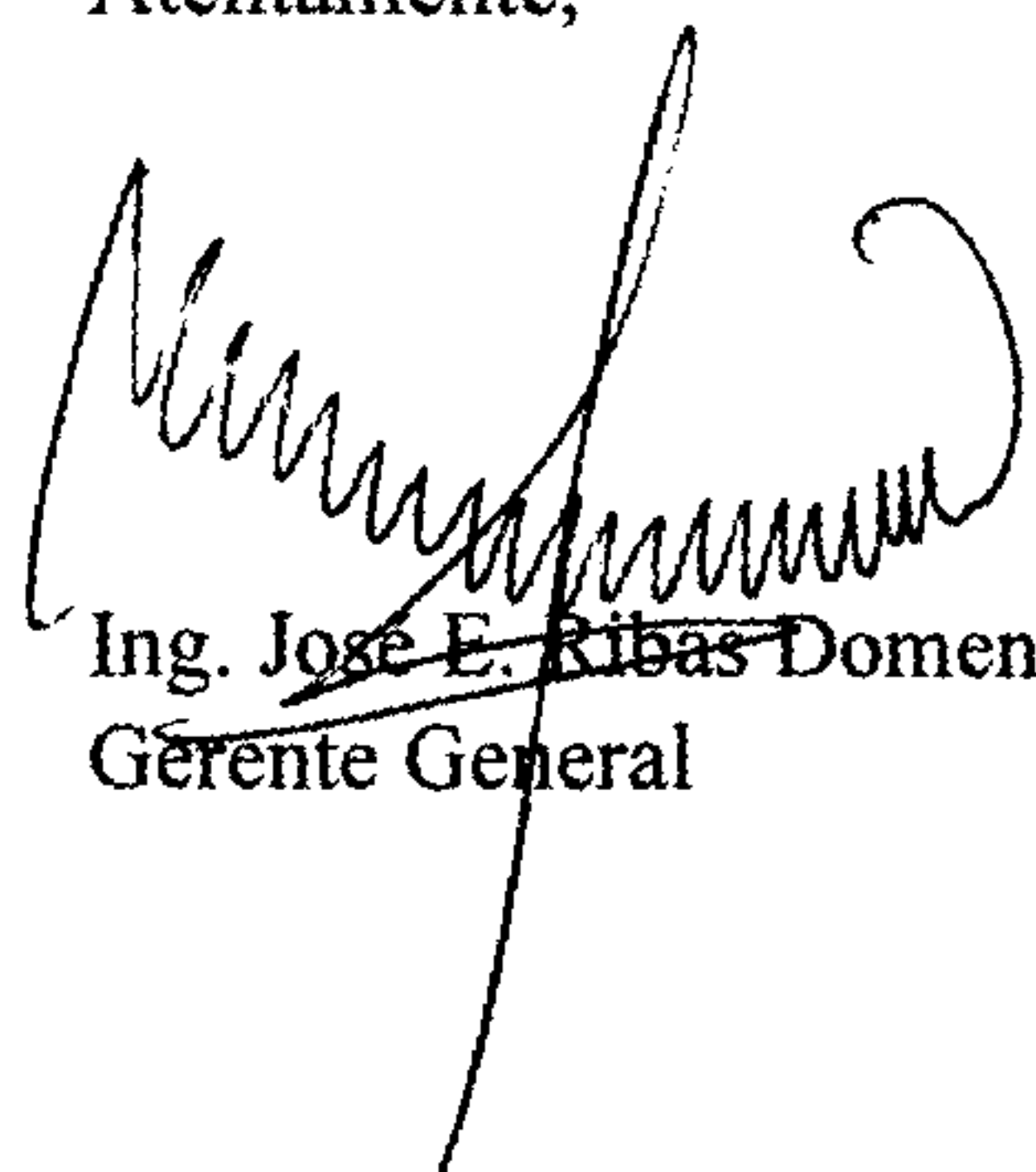
A la Junta General de Accionistas de
CENTROMIL S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa como en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1997.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- a) La Compañía ha sido constituida el 17 de febrero de 1.997 y hasta el 31 de diciembre de 1.997 todavía no daba inicio a sus operaciones, por tal motivo no tiene resultados que mostrar en su Balance de Pérdidas y Ganancias.
- b) Las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas fueron cumplidas fielmente en beneficio de la Empresa.
- c) La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario, pues las actividades han sido reguladas durante el período económico en referencia.

Atentamente,


Ing. José E. Ribas Domenech
Gerente General



21 OCT. 1998